



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 005-2021 FCP-CDO(V)

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

El jueves, 11 de marzo de 2021, a las 09:35 previa constatación del quórum, **SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**, presidida por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. En documento anexo consta el respaldo del control de asistencia. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 04 iniciada el 25 de febrero que continuó el 4 y 5 de marzo de 2021.
2. Lectura y aprobación del Informe de actividades de la Licenciatura en Psicología año 2020.
3. Lectura y aprobación del informe de actividades de la carrera de Psicología Industrial año 2020.
4. Lectura y aprobación del informe de actividades de la Licenciatura en Psicología Clínica año 2020.
5. Lectura de oficios y comunicaciones.
6. Asuntos varios.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 04 INICIADA EL 25 DE FEBRERO QUE CONTINUÓ EL 4 Y 5 DE MARZO DE 2021

Se aprueba sin observaciones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA AÑO 2020

RCD-FCP-SO 05 2021 080

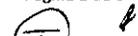
En el marco de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el literal v) del artículo 77, por unanimidad SE APRUEBA EL INFORME DE LABORES DEL DIRECTOR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, MSc. Estuardo Paredes, correspondiente al período NOVIEMBRE-DICIEMBRE/2020, según estipula el literal p) del artículo 84.2 del mismo cuerpo legal.

En cumplimiento de la Resolución RCD-FCP-SO 04 2021 059, se autoriza la publicación del Informe consolidado de la Licenciatura en Psicología correspondiente al período enero-diciembre 2020, presentado por el MSc. Estuardo Paredes mediante comunicación s/n de 8 de marzo de 2021 como anexo del informe del señor Decano, en la página web de la Facultad

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL AÑO 2020

RCD-FCP-SO 05 2021 081

En el marco de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el literal v) del artículo 77, por unanimidad SE APRUEBA EL INFORME DE LABORES DE LA DIRECTORA (e) DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, MSc. Cecilia Bravo Muñoz,



correspondiente al período OCTUBRE-DICIEMBRE/2020, según estipula el literal p) del artículo 84.2 del mismo cuerpo legal.

En cumplimiento de la Resolución RCD-FCP-SO 04 2021 062, se autoriza la publicación del Informe consolidado de la Carrera de Psicología Industrial correspondiente al período enero-diciembre 2020, presentado por la MSc. Cecilia Bravo Muñoz mediante correo electrónico de 3 de marzo de 2021, como anexo del Informe del señor Decano, en la página web de la Facultad.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA AÑO 2020.

En razón de que el Informe fue presentado a las 23:21 del 10 de marzo de 2021 no se remitió para conocimiento de Consejo Directivo, por lo que se analizará en la próxima sesión.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES Y PETICIONES

5.1. UCE-VIDI-2021-0343-O

RCD-FCP-SO 05 2021 082

En atención al pedido de la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación formulado con Oficio Nro. UCE-VIDI-2021-0343-O para que se remita el nombre del estudiante que se designe como representante estudiantil a la Comisión de Investigación de la Facultad, según dispone el numeral 2 del artículo 5 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades, por unanimidad, SE RESUELVE:

- CONFORMAR la Comisión de Investigación de la Facultad, COIF, con tres estudiantes, un representante estudiantil por cada Consejo de Carrera (no vigentes).
- SOLICITAR a los Directores de Carrera que se sirvan remitir el nombre del representante estudiantil del Consejo de Carrera bajo su dirección (sea el principal o el alterno) que proponen integre la COIF, para cuyo efecto deberá considerar el contenido del número 2 del artículo 5, a saber:

"Artículo 5. (...) las COIFs estarán integradas por: (...) 2. Al menos un representante estudiantil de los dos últimos semestres designado(s) de entre los representantes estudiantiles de Consejo de Carrera/Posgrado (titulares o alternos). Su selección se hará en base a su registro académico (...)"

La Secretaria Abogada recuerda que Consejo Directivo al designar los representantes estudiantiles de los Consejos de Carrera, ratificó a los estudiantes que conformaban los referidos Consejos de Carrera, sin realizar la renovación por no contar con el representante estudiantil al Consejo Directivo, quien debe presentar una terna a dicho Organismo para que designe al representante por los estudiantes (principal y alterno) al Consejo de Carrera. En ese contexto, se puntualizó que apenas se conforme la representación estudiantil al Consejo Directivo deberá presentar la terna de estudiantes para la designación como estipula el Estatuto Universitario (Art. 82.1). Los estudiantes que se ratificaron en los Consejos de Carrera son los siguientes:

CARRERA	NÓMINA	REPRESENTACIÓN	RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO
PSICOLOGÍA CLÍNICA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	Srta. Andrea Mishell Gordillo Guerra	Estudiante Principal	RCD-FCPs-SE 27 2020 318 (5/10/2021)
	Srta. María José Benítez Herrera	Estudiante Alterno	



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 005-2021 FCP-CDO(V)

CARRERA	NÓMINA	REPRESENTACIÓN	RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO
PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	Srta. Johana Alejandra Mollocana Jácome	Estudiante Principal	RCD-FCPs-SO 30 2020 330 (29/10/2021)
	Sr. Johnathan Alexander Castro Rodríguez	Estudiante Alterno	
PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN	Sr. Mario Francisco Rodríguez Soria	Estudiante Principal	RCD-FCPs-SE 32 2020 354 (17/11/2021)
	Srta. Cynthia Gissela Vallejo Guaminga	Estudiante Alterno	
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	Srta. Vivian Liset Madrid Cela	Estudiante Principal	RCD-FCPs-SE 32 2020 356(17/11/2021)
	Srta. Lisbeth Margarita Caiza Sallo	Estudiante Alterno	

5.2. Se avoca conocimiento del Informe de Labores correspondiente al año 2020 del Director de Desarrollo Académico, Dr. Edgar Alejandro Játiva Marifio, presentado con oficio. UCE-DDA-2021-0001-C, de 08 de marzo de 2021.

5.3. En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCP-CPC-2021-0055-0, mediante el cual se notifica la Resolución del Consejo de Carrera de Psicología Clínica No. RCC-FCPSI-PC-LC(R)- 03 2021 05, por unanimidad, SE RESUELVE:

RCD-FCP-SO 05 2021 083

APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL PHD. LUIS GONZALO LANDETA COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL PERÍODO 2020-2021, EN REEMPLAZO DEL PHD. JOSÉ MARÍA LALAMA AGUIRRE, a quien el señor Rector mediante Acción de Personal No. 23 ha autorizado una comisión de servicios sin remuneración para que preste sus servicios como miembro de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, desde el 12 de febrero hasta el 31 de agosto de 2021.

RCD-FCP-SO 05 2021 084

SOLICITAR a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, PhD. María Augusta Espín se sirva disponer a quien corresponda se agreguen en la asignación de carga horaria del período académico 2020-2021 del PhD. Luis Gonzalo Landeta 6 horas a la semana como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Psicología Clínica.

5.4. Informe de Comisión para analizar la pertinencia de la adquisición de una licencia para el uso de un sistema antiplagio. Al respecto, se conocen los siguientes documentos:

- Oficio UCE-DGA-2021-0551-O, 04-03-2021, el Arq. Alfonso Isch, Director General Académico, remite oficio No. UCE-SIB-2021-0125-O, de 03-04-2021, mediante el cual la MSc. María de Carmen Gaibor, Directora del Sistema Integral de Bibliotecas, informa que han donado a la Universidad Central del Ecuador, un sistema antiplagio pagado, mismo que estará a disposición de la institución durante el mes de marzo de 2021.
- Informe de la Comisión integrada por la Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Dr. José Cuenca, PhD. Marcelo León, MSc. Geovanny Carrera e Ing. Galo Pazmiño, para analizar la pertinencia de adquirir una licencia de software antiplagio con fondos del Posgrado, que indica: "... con fecha 3 de marzo de 2021, en oficio enviado por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la UCE, manifiesta que a partir de esa fecha se tiene habilitado un sistema antiplagio para la revisión de los trabajos de titulación, por lo que, ya no es procedente continuar con las actividades encomendadas a esta comisión..."

- Informe verbal del señor Decano, luego de contactarse telefónicamente con la MSc. María del Carmen Gaibor, en el sentido de que el servicio del sistema antiplagio se extiende hasta el mes de abril de 2021, tiempo en el cual se generarán las acciones para la renovación de la licencia.

RCD-FCP-SO 05 2021 085

Con estos antecedentes, por unanimidad SE RESUELVE:

- AVOCAR CONOCIMIENTO del Informe de la Comisión.
- INFORMAR a los Directores de Carrera que pueden remitir los trabajos de titulación para el análisis en el sistema antiplagio al correo electrónico: biblioteca.general@uce.edu.ec.

6. ASUNTOS VARIOS

6.1. El MSc. Marco Gamboa consulta la pertinencia de iniciar con la planificación académica del semestre 2021-2021 por parte de los Consejos de Carrera.

El PhD. Juan Lara, luego del análisis correspondiente, informa que se está trabajando en dicha planificación que depende de los cronogramas que plantea la Universidad.

6.2. El Dr. Benjamín Meza consulta sobre las prácticas preprofesionales de Licenciatura en Psicología en el marco de los itinerarios, pregunta si son prácticas académicas o preprofesionales, en qué instituciones se deben realizar, ya que no se tiene claro cómo elaborar el microcurrículo.

RCD-FCP-SO 05 2021 086

Por unanimidad, SE RESUELVE SOLICITAR a la señora Subdecana, MSc. Cecilia Bravo Muñoz, que se sirva COORDINAR REUNIONES DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LOS ITINERARIOS. La convocatoria a dichas reuniones deberá ampliarse, entre otras personas, a los Directores de Carrera a fin de que se estructure un equipo académico con diversidad de criterios.

6.3. El Dr. José Cuenca recomienda convocar una reunión extraordinaria de Consejo Directivo para el jueves 18 de marzo de 2021 a fin de aprobar los proyectos de vinculación con la sociedad que deben ser presentados hasta el martes 23 de marzo de 2021.

RCD-FCP-SO 05 2021 087

Por unanimidad, SE AUTORIZA al señor Decano, PhD. Juan Lara Sotomayor, APROBAR AD REFERÉNDUM LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Para este efecto, los proyectos deberán ser enviados al señor Decano previa aprobación de los respectivos Consejos de Carrera con la revisión de la Unidad de Vinculación con la Sociedad a cargo de la señora Subdecana.

6.4. El Dr. José Cuenca plantea la preocupación del personal administrativo sobre el hecho de que a más de la gran cantidad de trabajo que deben realizar, adicionalmente deben presentar el informe de actividades a detalle, lo que genera un cierto nivel de inconformidad respecto de quienes no se han acogido a teletrabajo, a fin de que se pueda analizar en el H. Consejo Universitario ya que la voluntariedad de acogerse a teletrabajo genera malestar e incertidumbre.

El PhD. Juan Lara contextualiza este problema en el sentido de que el Ministerio de Trabajo genera las directrices, dicho Organismo ha establecido que el teletrabajo es opcional. La



CONSEJO DIRECTIVO

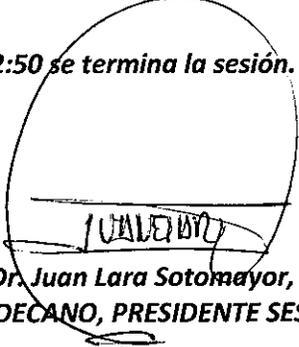
ACTA No. 005-2021 FCP-CDO(V)

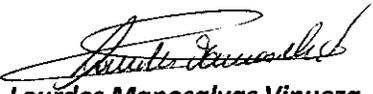
dirigencia laboral consulta cuándo se retorna a las actividades presenciales porque el personal de servicios dimensionan esta problemática; todos los sueldos son pagados con fondos del estado que deben ser justificados, por lo que será muy difícil que quienes no se han acogido a teletrabajo no tengan que devengar, las formas de devengar son con cargo a vacaciones (quizá en doce años no tendrá derecho a vacaciones), y además deberán compensar con jornadas extendidas en días ordinarios o en días sábados, y quienes se jubilen deberán devolver lo que han cobrado sin laborar. Informa que el personal de servicios de la Facultad ha pedido incorporarse, por lo que se han planificado actividades para que puedan justificar jornadas de trabajo a más del apoyo abriendo las instalaciones. Añade que mantendrá al tanto sobre los direccionamientos que se dé desde Consejo Universitario sobre este tema.

6.5. El MSc. Estuardo Paredes consulta si se ha recibido respuesta de la Dirección de Vinculación con la Sociedad a la consulta sobre la posibilidad de que las horas de vinculación con la sociedad por la participación de los estudiantes como miembros de las juntas receptoras del voto en los procesos electorales del 2021 puedan acreditarse en el período académico 2020-2021, o puedan ser registrados en el ciclo lectivo 2021-2021, o en el 2021-2022.

El señor Decano informa que no se ha recibido respuesta y solicita a la Secretaria Abogada dar seguimiento a la resolución.

A las 12:50 se termina la sesión.


Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD.
DECANO, PRESIDENTE SESIÓN


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



CONVOCATORIA

No. 5

Por disposición del PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 11 DE MARZO DE 2021, a las 09h30**, para el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 04 iniciada el 25 de febrero que continuó el 4 y 5 de marzo de 2021
2. Lectura y aprobación del Informe de actividades de la Licenciatura en Psicología año 2020
3. Lectura y aprobación del informe de actividades de la carrera de Psicología Industrial año 2020
4. Lectura y aprobación del informe de actividades de la Licenciatura en Psicología Clínica año 2020.
5. Lectura de oficios y comunicaciones
6. Asuntos varios

Quito, 9 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 1. PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO |
| 2. MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3. MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | |
|----------------------------------|---|
| 4. DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ | SUBDECANA, DIRECTORA (e) CARRERA PSI. INDUSTRIAL |
| 5. DR. MARCELO LEÓN NAVARRETE | DIRECTOR CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 6. DR. JOSÉ CUENCA PINEDA | DIRECTOR CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN |
| 7. MSC. ESTUARDO PAREDES MORALES | DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA |
| 8. MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER | DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 9. SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES |
| 10. SR. NELSON GILBERTO MOLINA | PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES |



**CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) No. 05 DE 11 DE MARZO DE 2021**

HORA INICIO SESIÓN: 09:35

HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 12:50

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano	✓			
MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño Vocal Docente	✓			
MSc. Benjamín Meza Oleas Vocal Docente	✓			
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana, Directora (e) Carrera de Psicología Industrial.	✓			
PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica	✓			
Dr. José Cuenca Pineda Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación	✓			
MSc. Estuardo Paredes Morales, Director (e) de la Licenciatura en Psicología	✓			
MSc. Geovanny Carrera Viver Director de Posgrado	✓			
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
Sr. Nelson Molina Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPsi.	✓			
Sr. Galo Francisco Correa Cruz Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPSi.	X	X	X	X



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

